



**AUDIENCIA**

Ayer continuó la vista de la causa que se instruyó contra Francisco Terrón Fagúndez, Petra Prieto Fernández y Benjamín Martín López, por un delito de robo.

Después de practicada la prueba propuesta por la defensa, el sustituto fiscal señor Caldevilla modificó sus conclusiones provisionales, retirando la acusación para Benjamín y Petra Prieto, por no existir indicios que demostraran su culpabilidad.

Acto seguido la Sala dictó auto de sobreseimiento libre para dichos procesados, acordando inmediatamente su libertad.

El representante de la ley acusó en su informe al Francisco Terrón-Fernández, como autor de un delito de robo cometido en despojado, por ser el único procesado contra el cual aparecían cargos, demostrándolos por las declaraciones de varios testigos y del perjudicado Irineo Sanabria.

Terminó el representante de la ley solicitando del Tribunal popular dictase veredicto de culpabilidad para el acusado.

El defensor señor del Río rebatió los cargos formulados por la acusación fiscal, tratando de llevar al ánimo del Jurado el convencimiento de que su patrocinado no era el autor del hecho que se le imputaba, quitando importancia a las afirmaciones que en contrario habían hecho varios testigos y el perjudicado.

El abogado se extiende en otras consideraciones, y termina pidiendo a los jueces populares, que al dictar su fallo, declaren la irresponsabilidad del procesado que ocupa el banquillo.

Seguidamente el señor Alvarez Santullano, pronunció breve resumen exhortando al Jurado a que cumpliera su deber y administrara justicia con arreglo a su conciencia.

Transcurrido un cuarto de hora se dió á conocer el veredicto, que constaba de dos preguntas, y que resultó de inculpabilidad para el procesado.

Seguidamente la Sala dictó sentencia absolutaria, acordando la libertad del Francisco Terrón, y declarando de oficio todas las costas.

El acto terminó á las seis de la tarde.

**Temporales en Cataluña.**

Madrid 18—10 m.

**Vapores sorprendidos.—Tormenta e inundación.—Muertos y desaparecidos.—Grandes destrozos.**

Dicen de Tarragona que para librarse del fuerte temporal que reina en el mar, ha entrado de arribada forzosa el vapor *Velarde*, que, procedente de Almería, iba á Barcelona, llevando cuatro días de navegación.

La noche anterior, según cuentan los pasajeros, fué verdaderamente terrible, pasando momentos de gran apuro, que relatan con espanto.

El vapor *Grao* ha logrado fondear en aquel puerto después de grandes apuros.

De San Felit de Guisols, telegrafían que entre nueve y diez descargó formidable tormenta, acompañada de lluvia torrencial, que inundó la parte baja de la ciudad, derribando varias casas cerca de los puentes.

Los daños causados son de bastante consideración. Un niño de ocho años resultó muerto por el desplome del techo de una casa.

El resto de la familia se salvó por verdadero milagro.

Noticias recidas de Palamós dicen haber causado allí estragos la tormenta.

Han perecido ahogados un ayudante de Marina y cuatro hombres más.

Han desaparecido ocho personas. Se acaban de recibir nuevas noticias de los destrozos causados por el temporal en Barcelona.

En la barriada de Pekín, de Pueblo Nuevo, corre inminente peligro una casa en construcción.

Las olas han roto muchos faroles de las calles y las repisas de varias casas.

Las calles de San Salvador están anegadas por el agua del mar.

Los marinos temen que se produzca el temporal, que ya ha amainado bastante, pues de ser así corren grave peligro las embarcaciones.

En Pueblo Nuevo se desbordó la acequia Llacuma, inundándose los campos.

El viento arrancó muchos árboles de la calle de Calabria.

Sánchez Ortiz.

**COMISION PROVINCIAL**

Bajo la presidencia del señor González Gómez, y con asistencia de los diputados vocales señores Sánchez, Morán y Esteve, ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Informar al señor gobernador civil en sentido favorable, á la concesión solicitada por el Ayuntamiento de Alcañices, para enajenar una lámina de Propios, á fin de atender con su valor, que representa un capital de 22.071 pesetas 53 céntimos, á la parte que ha de pagar la Corporación municipal por la construcción de un grupo escolar.

Aprobar las cuentas de fondos carcelarios, rendidas por el alcalde de Benavente, don Bernardo Valbuena, y que corresponden al año de 1907.

Se acordó reclamar varios documentos que son necesarios para resolver el recurso interpuesto por don Isaac Alonso Vega, como administrador de don Agustín Alfageme, alzándose de un acuerdo del Ayuntamiento de Morenuela de Tábara, que declaró de uso común y público, el camino establecido en la dehesa de Tardajo.

Admitir á don Manuel Rodríguez Miguel la renuncia que ha presentado del doble cargo de concejal y alcalde del Ayuntamiento de El Perdigón, por exceder de la edad reglamentaria.

Desestimar el recurso interpuesto por don José Ledesma, maestro de Torreafades, alzándose de un acuerdo de aquel Ayuntamiento, que le denegó la jubilación municipal.

Informar en sentido favorable á la aprobación de las cuentas municipales de varios Ayuntamientos de esta provincia, y remitirlas al señor gobernador civil para su ultimación definitiva.

Admitir en la casa Hospicio á los niños Mannel Martín Rodríguez, de Morales del Vino y á María Rival, de Trabazos.

Abonar las cuentas de estancias causadas por los dementes pobres de esta provincia, en diferentes manicomios.

Pasar á informe del arquitecto provincial las proposiciones presentadas para la calefacción por vapor de las oficinas de la Diputación.

Por último se acordó que la Diputación de Santander justifique los extremos á que se refiere la reclamación sobre pago de 958'25 pesetas, importe de las estancias causadas por un demente en aquel Hospital, y que se dice es natural de Villadepera, requiriendo al alcalde de este pueblo para que instruya el oportuno expediente.

**LA VERDAD EN SU PUNTO**

Ante todo y sobre todo, deben resplandecer la verdad y la justicia en todas las ocasiones; pero más aún han de patentizarse cuando se trata de informar al público por medio de la Prensa. El periodista contrae una gran responsabilidad cuando sus informaciones, por pecar de ligeras y atrevidas, turben la opinión, dando por ciertos, hechos que previamente no se han comprobado.

Eso es lo que ha ocurrido con el diario de Madrid *España Nueva*, al publicar en su número 916, el artículo titulado: *¡Padre, pido confesión; una mujer me persigue!*

De los errores contenidos en ese artículo no culpamos al periódico, pues consideramos en mucho su seriedad; pero indudablemente ha sido sorprendida su buena fe por el articulista ó corresponsal, dando por cierto lo que está muy lejos de serlo.

La verdad de los hechos para quien quiera oírlos, y á fuer de honrados la manifestamos, es la siguiente:

Efectivamente, establecióse en esta capital hace algún tiempo un barracón de cinematógrafo en el que se exhibían películas, y al conceder la correspondiente autorización para ello, se exigió que aquéllas fueran de tal naturaleza, que no ofendieran la moral ni buenas costumbres. Así se cumplió, y por el contrario de lo que en aquel artículo se consigna, ni una sola multa se impuso al propietario del negocio, ni á ninguno de los artistas que se exhibieron con sus trabajos, toda vez que no existió motivo para ello.

No podrá desmentirnos dicho propietario que, lejos de tener quejas del señor gobernador, se presentó á él para darle las gracias por las atenciones de que había sido objeto en varias ocasiones.

Esto en cuanto hace relación al barracón del cinematógrafo, y que el corresponsal ó articulista, en su afán de información, confundió con otros hechos posteriores relativos á la empresa del teatro, los cuales vamos á exponer:

Diéronse en dicho coliseo cuadros cinematográficos, alternando con la exhibición de una completista, que en una de las noches, según parte expedido por el inspector jefe de vigilancia, cantó un cuádril atentatorio á la moral y la decencia hasta tal punto, que por nuestra primera autoridad fué multada con 50 pesetas. Al serla comunicada esta resolución, presentose en el despacho oficial del señor gobernador, en compañía del empresario, á pedir la condonación de la multa por no poderla satisfacer, toda vez que no ganaba tanto como el importe de aquélla, por lo cual le fué rebajada á diez pesetas, haciéndola efectiva en la forma que previene la ley.

Posteriormente volviéronse á cantar cuádriles de la misma naturaleza, que diéron origen á que varias señoras abandonasen el teatro, y entonces se impuso al empresario la multa de 100 pesetas, que dejó sin hacer efectiva por marchar á Madrid, y según hemos averiguado, se ha tramitado el asunto en forma legal, para hacerla efectiva.

Esta es la verdad de los hechos, tergi-

versada á su gusto por el articulista en *España Nueva*. Nos consta de un modo evidente y de ello testificarán cuantas personas tuvieron intervención en los asuntos de que se trata. La verdad debe decirse siempre, y por eso la decimos; pues como no somos sospechosos, tampoco nos duelen prendas, y sin reservas de ningún género, aplaudimos como lo hacen las personas sensatas, la campaña moralizadora que nuestra primera autoridad ha emprendido en Zamora.

**NOTICIAS GENERALES**

Se instruye causa criminal en el Juzgado de esta capital, por lesiones mútuas que en la tarde del día nueve del corriente mes, se infirieron entre los vecinos de Andavías, Crescenciano Nieto Viñas y José Castaño Gervás.

Días pasados riñeron en el pueblo de Aspariego María Pérez Alvarez y su cuñada Florencia Robles Aguado.

La primera resultó lesionada en la mano derecha, con un cuchillo de cocina que esgrimió su contraria.

El Juzgado entiende en el asunto.

El arrendatario del impuesto de Consumos de esta capital, ha interpuesto recurso de alzada contra una providencia dictada por la Alcaldía en 27 de Octubre último, declarando comprendida en el epígrafe décimo de la tarifa de arbitrios extraordinarios, una expedición de galletas presentada al adeudo en el fiato de San Pablo, por el comerciante don José Alonso Prieto.

El señor Arribas ha trasladado hoy al gobernador dicho recurso, con el informe correspondiente.

**Calzado**, con piso de goma el más duradero, lo encontrarán en la Zapatería Modelo.

**Viriato**, esquina de San Andrés.

Se ha dispuesto que las oficinas de la Comisaría de Guerra, sean trasladadas al antiguo edificio que ocupó la secretaría del gobierno militar.

El vecino de Fermoselle, Elías Calvo Robles, ha satisfecho hoy en Hacienda la multa de 250 pesetas, que días pasados le fué impuesta por infringir la vigente ley de alcoholes.

En el café Suizo, se celebrará esta noche á las nueve y cuarto un gran concierto, haciendo su segunda presentación el notable ilusionista Barón de San Marcial.

**Lecciones de Aritmética y otras ciencias.** Plaza de la Lefa, núm. 3.

Hoy se ha reunido en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la Junta local de Instrucción pública, despachando los asuntos que se hallaban pendientes.

Nos participan desde Venialbo, que de seis á siete de la tarde del domingo último, fué robada la casa del vecino Teodoro Delgado Peláez, en ocasión de hallarse éste ausente.

Los ladrones, para conseguir su objeto, penetraron por una ventana sin reja ni cristal, y una vez dentro de la vivienda, descerrajaron un baúl y se apoderaron de unas treinta pesetas en metálico y de una pistola del calibre 12 que el Teodoro tenía colgada en la cabecera de la cama para su resguardo.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado y fuerzas de la benemérita han salido en persecución de los cacos.

**Luis P. Artacho.** Cirujano Dentista.

Pone en conocimiento del público, que con el propósito de darse á conocer y para que puedan apreciar sus trabajos, tiene acordado hacer una gran rebaja de precios por todo el corriente mes; pasada esta fecha, los precios serán los de costumbre.

Dientes, su verdadero valor. . . 10 pesetas, hoy 7  
Dientes, con refuerzo de oro. . . 25 . . . 15  
Empastes de platino. . . . . 10 . . . 7

Operaciones de a boca á precios módicos.  
GARANTIZA TODOS SUS TRABAJOS  
Fonda de la Marcelina,  
Santa Clara, 10,  
ZAMORA

Hoy ha tenido lugar en esta Alcaldía la celebración de la subasta para el arreglo de la tubería de Valorio.

Se adjudicó al único postor que presentó pliego, don Felipe de Castro, en la cantidad de 1.263 pesetas 11 céntimos.

La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que el recluso de esta cárcel, Ricardo González (a) *el Pelos*, cumpla en el penal de Santoña la pena de 12 años y un día de reclusión temporal por el delito de homicidio, y en este correccional, la de un año, ocho meses y veintinueve días de prisión, por disparo y lesiones.

**2.007 paraguas, 2.007.**

Procedente de las naciones extranjeras acaba de recibir la casa de Germán González, Rúa, 5, *paraguas todo seda* para caballeros, señoras y niños, formas *Veloz, Rápido, Automático* y los de fin de siglo, desde 2'50 á 20 pesetas.

Lea usted con detención anuncio en cuarta plana. **(A Calzarse).**

En la tarde del día 10 del actual cuestionaron en el pueblo de Santa Co-

lomba de las Monjas, varios vecinos de aquella localidad, resultando herido de una pedrada en la cabeza, Manuel López Fidal.

El Juzgado entiende en el asunto.

El guarda jurado, Francisco Méndez, ha denunciado ante la Alcaldía á don Mauricio Fernández Cuevas, por haber intrusado un trozo de terreno comunal en el *Cascaja* de Olivares.

**Consejo de un comprador.**

Todo el que tenga que comprar géneros de seda, lana, hilo y algodón, no debe hacerlo sin visitar el Comercio del **Precio fijo**, que tiene establecido **Francisco P. Casaseca**, en la Plaza Mayor, 12, Zamora: donde encontrará la gran ventaja de ser todos iguales, y estar estos marcados en los mismos á precios más bajos que en otras casas.

12, Plaza Mayor, 12.  
ZAMORA

A informe de la Comisión provincial, han pasado las cuentas municipales de los Ayuntamientos de Otero de Sariego, Corrales, Brime de Sog, Donado y Otero de Sanabria.

Se ha posesionado de su cargo el juez de Instrucción de Benavente don Cecilio García Morales.

**A LAS SEÑORAS**

**Amalia Pérez Cardenal**, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha recibido los últimos y verdaderos modelos de París, en sombreros para señoras y niños, así como también manguitos y cuellos de piel, géneros de punto y artículos de fantasía.

**MODAS**  
Plaza de Zorrilla, 5.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de esta plaza, el comandante de infantería, don Manuel García Calvo.

Por el señor gobernador civil de la provincia, ha sido desestimada la instancia presentada por don Manuel Martín Rodríguez y otros ocho vecinos de Coreses, en la que pretendían quedara sin efecto la subasta de pastos del término verificada ante el Ayuntamiento de dicho pueblo el día 15 de Septiembre último.

Han sido aprobados por el señor gobernador civil, los presupuestos municipales de Pedralba, Quiruelas de Vidriales, Fonfría, Tapioles, Pontanillas de Castro, Videmala, Alfaraz, Valdeñajas, Villanueva de Azoague, Bretocino, Algodre, Porto, El Pego, Ungilde, Pozuelo de Vidriales, Granucillo, Cobreros, Viñuela, Bercianos, Robleda, Cotanes, Luelmo y San Pedro de la Nave.

**Anselmo Aracil.**

Tiene el honor de manifestar á sus numerosos favorecedores y amigos, que por mejora de local ha trasladado su comercio desde la Renova número 4, al 8 y 10 de la misma calle, donde se ofrece á su numerosa clientela.

**Registro Civil.**

**MOVIMIENTO DE POBLACION**  
*Nacimientos.*

Manuela Pérez Pérez.  
Pedro Solís Blanco.  
Victoria Colino Dominguez.  
Josefa Ramos Martín.

*Defunciones.*

Felipa Rodríguez y Regalado, de 78 años, asilo.  
Isabel Fernández Martín, de 64 años.  
Micaela Boizas Martín, de 80 años, Hospital.  
Teresa Fernández Tarana, de 45 años.  
Anastasio Mañanes Rodríguez, de 2 meses, Hospicio.

*Matrimonios.*

Andrés Cerezo Huerta.  
Concepción Santos de Ana.  
Fernando Martín Castaño.  
Eugenia Ramos Carnero.

Nadie compre tejidos de seda, lana, hilo y algodón, sin enterarse antes de los precios en el comercio de **Francisco P. Casaseca**, Plaza Mayor, 12, donde encontrará el público inmenso surtido de dichos géneros, marcados con **Precio fijo**, en precios nunca vistos en esta plaza.  
12, Plaza Mayor, 12.  
ZAMORA

Dicen de Fuentesauco, que en la noche del pasado lunes, el jefe de la Guardia civil de aquel puesto, don Santiago Vicente Trufero, sorprendió jugando á los prohibidos en el casino de la calle Derecha, á Nemesio Vicente Fernández, Angel Martín Alvarez, Castor Juárez, Federico Hidalgo Fernández, José Mateos, Gustavo del Río, Eustaquio Vicente Tola, Marcelino Sánchez y José García Terrón, los cuales, al notar la presencia del señor Trufero, escondieron las barajas y el dinero, huyendo después por una segunda puerta.

El digno oficial de la benemérita levantó la correspondiente acta de lo ocurrido y la remitió al Juzgado de instrucción.

**ADELA CANTOR SAEZ**

Profesora en Partos.  
Ofrece sus servicios, Damas 27, Zamora.

Para el día 9 de Enero próximo, ha sido señalada la subasta de las obras de construcción de las avenidas del puente metálico sobre el río Duero en Toro, correspondiente á la carretera de Toro á Pedresillo.

**Carmen Garrigós Sevilla**

Confección de **CORSES** á la medida, cómodos, elegantes, higiénicos; corsés propios para embarzadas, de ballena de búfalo. Se sirven los encargos en 24 horas.—Dirigirse: SAN ANDRÉS, 3, principal.  
ZAMORA.

Por escándalo y usar armas prohibidas, ha sido multado con 25 pesetas por la alcaldía, Teodoro Mediero (a) *Calabozo*.

Cura el estómago é intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**.

Le han sido concedidos treinta días de licencia, al juez de instrucción del partido de Villalpando, don Napoleón Ruiz Falcó.

**Tomás Samaniego**  
**OCULISTA**

Ha establecido su gabinete oftálmico el día primero de Julio, en el Consultorio de los doctores Matilla y Arribas (carretera de la Estación 6.)

Se practican toda clase de operaciones en vías lagrimales, párpados y globo ocular.

Consulta todos los días de diez y media á doce.

Gratis para los pobres lunes y jueves de nueve y media á diez y media.

**ULTIMA HORA**

Madrid, 18 (2 tarde)  
**Minas anegadas.**

Comunican de Londres que las minas donde ocurrió la catástrofe que originó la muerte de multitud de obreros, y en las que continúa el incendio, han sido inundadas para apagar el fuego.

**El Rey de caza.**

Mañana por la noche, saldrá el Rey con dirección á Santa Cruz de Mudeña, donde pasará cazando hasta el día 24, regresando en la noche de ese día á Madrid.

Poco tiempo después don Alfonso saldrá con dirección á Lachar.

El día 1.º de Diciembre estará en Granada, y tal vez el día 2, por lo menos una parte de él, y antes de volver á Madrid se verificará la cacería de Trasmabas.

**Telegramas de contestación.**

Ha recibido el Rey un telegrama, en el cual, en sentidos términos, el Emperador Guillermo agradece á don Alfonso XIII y al pueblo español los sentimientos de pésame expresados en el despacho que le dirigió S. M. con ocasión de la catástrofe minera ocurrida en Hanun.

El Papa, por su parte, ha dado también gracias á la familia Real española por la felicitación que le dirigió con motivo del jubileo sacerdotal de Pío X.

**Disturbios en Pekín.**

Dicen de Pekín que las legaciones extranjeras están guardadas por destacamentos militares.

El haberse cerrado 14 Bancos dió origen á un gran pánico entre el público, que intentó invadir los establecimientos.

La Policía pudo evitar el asalto y saqueo de los establecimientos cerrados.

**Asamblea periodística.**

Los representantes de los periódicos de provincias en la reunión de anoche, trataron del Montepío Nacional, y el señor Francos Rodríguez, expuso la idea de celebrar otra nueva Asamblea donde se discutiría tan importante asunto.

Los asambleístas acordaron que las asociaciones de provincias concedan los carnets de identidad y entablar negociaciones, á fin de obtener la rebaja arancelaria del papel de impresión para que puedan vivir más desahogadamente algunos periódicos.

Varios asambleístas expusieron la idea de aplazar la discusión del Montepío, puesto que la reunión no era de periodistas, sino de Empresas.

El señor Lombardero se mostró contrario á lo propuesto anteriormente.

Unos pidieron que un organismo central se encargase de formar el Montepío, y otros abogaron porque cada provincia funde el suyo, para allegar recursos con qué poder constituir el Montepío de España.

Muchos consideraron esta idea como irrealizable.

**Una invitación.**

Los representantes de los periódicos de provincias recibieron anoche atenta invitación del director propietario de *Blanco y Negro*, para que visitaran la casa de la popular revista y aceptasen un té.

Los asambleístas acordaron darse por invitados y se levantó la sesión.

**Sigue el temporal.**

De Barcelona telegrafían que en Palamós los ríos continúan desbordados y las calles y casas están inundadas.

Los dos han destruido la casilla de salvamento de naufragos, arrastrándola hasta la estación del ferrocarril. Entre el vecindario reina gran consternación, pues se teme que la catástrofe alcance mayores proporciones.

**Cómo ocurrió el naufragio.**

Más noticias de Palamós dicen que una lancha pescadora, con dos tripulantes, luchaba grandemente por ganar el puerto, siendo volcada por el oleaje.

El ayudante de Marina, alférez señor González Hontoria y un marinero, salieron en otra lancha con el fin de auxiliar á los naufragos.

La embarcación también zozobró cayendo al agua sus tripulantes.

El marinero logró ganar la playa después de ímprobo trabajo, pero el oficial y los otros dos naufragos desaparecieron, y sus cadáveres fueron más tarde arrojados á la playa.

**Huelga solucionada.**

Nuevas noticias de la Ciudad Condal dicen que merced á las gestiones del gobernador civil, señor Osorio Gallardo, ha sido solucionada la huelga de obreros carreteros, pero se duda que el arreglo sea eficaz.

**En San Feliu de Guisols.**

Los informes que se reciben de San Feliu de Guisols acerca de las inundaciones, son en extremo desconsoladores.

Las aguas invaden las tiendas y arrastran los generos, muebles y animales.

Muchísimas casas tienen socavados los cimientos y amenazan ruina.

Han sido derribados los postes telegráficos y del teléfono.

Los puentes, caminos y cañerías de agua y gas, están completamente destruidas.

Calculase en medio millón de pesetas las pérdidas.

**En Gerona.**

Despachos de Gerona dan cuenta de haberse desencadenado furioso temporal en toda la provincia.

El río Oña se ha desbordado, y las aguas alcanzan dos metros de altura sobre su nivel ordinario, y han invadido las calles.

Anteanoche fueron desalojadas todas las tiendas, y varios retenes de bomberos quedaron de guardia.

A las seis de la mañana, las cornetas de los bomberos y pitos de los serenos dieron la señal de haber entrado las aguas en la ciudad.

Los vecinos abandonaron sus domicilios, hallándose inundadas las calles del Carbón, Ballestería y Rambla de Corcheal, así como los portales y tiendas de referidas vías.

Los bomberos y pontoneros tendieron varios puentes facilitando la salida de los que no tuvieron tiempo de abandonar sus casas.

**Sigue la crecida.**

Anoche se recibieron más noticias de Gerona, diciendo que el río Oña llevaba cuatro metros de altura y que las aguas continuaban extendiéndose.

Las líneas férreas están interceptadas, y en la de Francia ocurrió ayer un desprendimiento de tierras.

Las autoridades civiles, militares y el vecindario, rivalizan en prestarse auxilios mutuamente.

**Moret en Zaragoza.**

A la una de esta tarde visitará el señor Moret el Ayuntamiento de Zaragoza, cuando la Corporación se halle en sesión.

El alcalde, en nombre del pueblo, impondrá al jefe del partido liberal la medalla de oro que le dedica la ciudad.

**Banquete.**

En obsequio del señor Moret, los liberales, republicanos y el Comité del partido, han organizado un banquete que se celebrará esta noche, y al que concurrirán todos los políticos que acompañan al ilustre hombre público.

**Sigue diluviando.**

De Tortosa comunican que no cesa de llover copiosamente, hallándose detenido el tren expreso de Valencia á

causa de grandes desprendimientos de tierras ocurridos entre Ametlla y Hospitalet.

Ha sido suprimido el tren mixto de Barcelona, como medida de precaución.

**Obreros en la miseria.**

De Sanlúcar de Barrameda, dicen que 3.000 obreros agrícolas que se hallan sin trabajo, se proponen emigrar á las Américas si el Estado no les proporciona ocupación.

**Peregrinos españoles.**

Participan de Roma que Su Santidad el Papa recibió ayer á 250 peregrinos españoles, que fueron presentados por sus respectivos prelados.

Los peregrinos entregaron al soberano pontífice, las ofrendas de que eran portadores, recibiendo la bendición.

**Otro banquete.**

El secretario de estado del Vaticano señor Merry del Val, obsequió anoche con espléndido banquete á las misiones extraordinarias que se encuentran en Roma, con motivo del jubileo sacerdotal.

La embajada española regresará el viernes próximo.

**La jornada de diez horas.**

Comunican de Bilbao que los empleados de tranvías han acordado pedir desde 1.º de Enero próximo la jornada de diez horas y el pago de los servicios extraordinarios.

Témese que se declaren en huelga.

**En el Congreso.**

En esta Cámara continuó ayer la discusión de los presupuestos del Estado, consumiendo el primer turno en contra, el señor Llorens, siendo contestado por el señor Casaleiz.

El segundo turno en contra fué consumido por el señor Llorens, contestándole el señor Allende.

**En el Senado.**

Los Senadores aprobaron ayer tres artículos del proyecto de reforma de la ley de alcoholes y el de prisión preventiva para los menores de 15 años. Madrid 18—4'30.

**Montero en Madrid.**

A las ocho y treinta de esta mañana llegó á Madrid el ilustre político don Eugenio Montero Ríos, esperándole en la estación buen número de correccionarios.

**Propósitos de Montero.**

Asegúrase que el expresidente del Senado, señor Montero Ríos, no está muy conforme con que se modifique el programa del partido liberal, y en breve se retirará de la vida política, regresando á Lourizán.

**Blasco renuncia.**

En la sesión que ésta tarde celebre el Congreso se dará cuenta de la renuncia que de su cargo hace el diputado radical por Valencia, señor Blasco Ibáñez, con el fin de que se anuncie inmediatamente la elección de las dos vacantes que resultan con el puesto que renuncia don Vicente.

**Lerroux diputado.**

Para las dos vacantes que quedan en Valencia de diputados á Cortes, presentarán su candidatura los señores Blasco Ibáñez y don Alejandro Lerroux, en la seguridad de obtener el triunfo.

**Los solidarios.**

La candidatura solidaria por Barcelona, la forman don Pablo Salmorón y los señores Cruells, Albo é Iglesias.

**La ley del Banco.**

El ministro de Hacienda señor González Besada cree que la reforma de la ley del Banco no ha de ser objeto de gran discusión ni ha de encontrar dificultades, aparte de la actitud en que se ha colocado el señor Urzáiz, que opina de distinta manera que el Gobierno.

**Solidarios en Madrid.**

Han llegado á esta Corte varios diputados y senadores de la Solidaridad, entre ellos el señor Cambó.

**Banquete á un obispo.**

Los periodistas radicales proyectan ofrecer un banquete al señor obispo de Jaca, por la brillante defensa que hizo ayer tarde en el Senado, de la Prensa en general.

**Firma de Marina.**

El general Ferrándiz puso hoy á la firma regia, un decreto dictando reglas para impedir la inscripción en el enrrolamiento de Marina de todos los menores de 14 años.

**Pase á la reserva.**

El ministro de la Guerra estuvo hoy en Palacio firmando con don Alfonso. En el primer decreto se dispone pa-

se á la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, el teniente general señor Sánchez Mira.

**Nuevo consejero.**

El Rey ha firmado hoy el decreto nombrando vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al contralmirante de la Armada don Ramón Auñón.

**Más nombramientos.**

Ha sido nombrado intendente militar de la segunda región, el general don Federico Stranch.

**Mando de un tercio.**

El general Primo de Rivera, sometió hoy á la firma de don Alfonso XIII, otro decreto concediendo el mando del 13 tercio de la guardia civil, al coronel don Federico Arrate.

**Condecoración.**

Le ha sido concedida la Cruz de San Hermenegildo al general de brigada, señor Bueno.

**Más firmas.**

Además de la anterior firma, el Rey sancionó otros decretos sobre concesión de mandos y cruces á varios militares.

**Llegada de Moret.**

Telegramas de Zaragoza participan la llegada á aquella capital del jefe del partido liberal, don Segismundo Moret, y demás personajes que le acompañan en su viaje.

En la estación se encontraban las autoridades y gran número de amigos políticos y particulares.

**La medalla de Oro.**

A la hora anunciada, el alcalde de Zaragoza entregó al señor Moret la medalla de oro que le dedica la ciudad por los beneficios que ha otorgado á la misma.

**Comisiones.**

A Zaragoza han llegado hoy multitud de Comisiones del partido liberal de la provincia, con el fin de cumplimentar á su ilustre jefe.

**Moret y Montero.**

Asegúrase que antes de salir de Madrid el señor Moret, dejó escrita una carta para su amigo el señor Montero Ríos, en la que afectuosamente le daba cuenta del acto que iba á realizar.

La misiva fué entregada al señor Vincenti, yerno del ilustre canonista.

**El Nuncio de viaje.**

Hoy llegó á Córdoba el Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Vico. Mañana saldrá para Málaga.

**Los fugados de Dueso.**

Comunican de Reinosa que ayer fueron vistos por aquellas inmediaciones los tres penados que se fugaron de la prisión de Dueso.

Persígueseles de cerca.

Sánchez Ortiz.

Imprenta y Encuadernación de E. Calamita.



**RELOJERIA DE Justo Prieto é Hijo SAN ANDRES, 40**

En este nuevo establecimiento se venden relojes de bolsillo y pared, á precios sumamente económicos. Se hace toda clase de composturas, garantizadas. Gran surtido en reguladores ó relojes de sala, á precios de fábrica. SAN ANDRES, 40.

**LA ASTURIANA**

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales. **BENIGNO ARENAS** Calle de Santa Clara, número 26. Teléfono, núm. 45.

**LISTIN DE PRECIOS Ptas.**

1000	Kilos antracita estuas...	60
46	" " " " " "	3
1000	" " galleta cribada...	48
500	" " " " " "	24'50
250	" " " " " "	13
46	" " " " " "	2'50
1000	" " elaborada...	50
500	" " " " " "	25'50
250	" " " " " "	13
64	" " " " " "	2'60
1000	" " Cok metalúrgico...	54
500	" " " " " "	27'50
250	" " " " " "	14
46	" " " " " "	2'75
1000	" " flojo...	50
500	" " " " " "	25'50
250	" " " " " "	13
46	" " " " " "	2'50
46	" " Granzas frías...	2'10
46	" " Menudo graniceado...	2
46	" " Menudo graniceado...	1'75
11,12	" " Carbón encima anuillo...	1'10
11,12	" " " " " " " "	0'75
1	" Saco brezo (dos fanegas)...	2'50
1	" " " " " "	2
1	" " " " " "	1
1	" " (una fanega)...	2
1	" " paja grande...	1
1	" " " " " "	1

NOTA.—Los carbones minerales para wagones completos, á precios de mina.

**CARNECERIA DE EULOGIO HERRERO CALLES** Calle del Aire, (próximo al jardín de la Plaza de San Torcuato). Desde mañana, se abrirá este nuevo establecimiento, donde el público encontrará toda clase de carnes, vendiéndose á 5 céntimos menos la libra, que en otras tabajerías.

**UN GRAN SURTIDO** de cinturones para señora y caballero y elegantes juegos *peinetas* y adornos de cabeza, salda, á precios increíblemente baratos, la *camisería* de **Mañosa, Santa Clara, núm. 6.—ZAMORA.** **FABRICA DE GORRAS Y TERESIANAS** DE **Pedro de San Antonio.** SAN TORCUATO, 16. Unico establecimiento en su clase montado con todos los adelantos modernos. Grandes existencias de paños para gorras y teresianas, procedentes de las mejores fábricas de Cataluña y Lyon. Venta al por mayor y menor á precios económicos. SAN TORCUATO, 16.—ZAMORA.

**VENTA** Se hace de la casa número 54 de la Plaza de Fray Diego de Deza, en esta ciudad. Dicha casa está alquilada al Banco de España en 4.000 pesetas de renta anual, siendo de cuenta del citado establecimiento el pago de la contribución territorial y seguro de incendios, así como cualquiera otra contribución ó impuesto que el Estado ó Municipio impongan á la finca. Para tratar, con don Antonio Prada Caldevilla, Alfonso XII, núm. 1, entresuelo.

**ACADEMIA DE TELEGRAFOS** EN LEON PROFESORES Don Antonio Montilla. Don Ezequiel Fernández. Don Francisco Tomás Mendizábal. Catedráticos numerarios del Instituto de León. El curso preparatorio para las próximas oposiciones de Febrero, dará principio en 1.º de Octubre. Clases teórico-prácticas. Para más detalles é informes, dirigirse á don Francisco Tomás Mendizábal, Rincónada del Conde, número 2, 2.º

**Se vende** la casa número 71, duplicado, de la calle de la Rúa, de esta capital. En la notaría de don Alfredo Arias Miranda, (Plaza de Zorrilla, 4 principal), informarán del precio y condiciones.

**Academia de música.** Lecciones de solfeo, piano y violín. **PRECIOS** En academia diaria 4. A domicilio idem 10. Idem alterna 7'50. Caño, 1, principal.

**SERVICIO DE COCHES** DE **Pepe y Tomás Gómez, (a) Pintas** Servicio permanente.—Administración, única en la Plaza de Sagasta, y esquina á la calle de San Torcuato, Teléfono, 6. Se advierte al público, que nuestro servicio nada tiene que ver con los de otras empresas de la población, y no se fien de la dependencia extraña. Los encargos, en la Administración.

**Venta de fincas.** Un prado de regadío al sitio de Valdeyrey, de 7 fanegas y 4 celemines. Dos casas en la calle Costanilla de los Laneros. Una casa en la calle del Riego, con lagar, panera, cuerdas, huerto y varias dependencias. Una bodega en la calle del Riego, con cubas para 2.000 cántaros, y casa. Para tratar, con don Antonio Fernández, Plaza Mayor, 29, Zamora.

**PROBAD Y OS CONVENCERÉIS** que se consigue tener hora fija visitando la relojería de **JUAN L. LOPEZ** PLAZA MAYOR PLAZA MAYOR. Esta casa garantiza sus relojes y composturas.

**VENTA** Se hace de la casa núm. 6, de la carretera de la Estación, donde se halla establecido el Sanatorio. Para informes en la administración de este diario.

**VENTA** Se hace de una berlina antigua, de cuatro asientos, y en buen uso. Precio, 400 pesetas. Para informes, dirigirse á la Administración de este diario.

**SE VENDE** magnífica bomba para trasegar vino.—Para precio y condiciones, dirigirse á la señora viuda de Pedro Otero Gullón, Puerta de la Feria, núm. 22.

**SE VENDEN** tres magníficas lápidas graníticas negras y otras tres blancas para sepulturas, con su correspondiente adoquinado. Informará Claudio Álvarez, en el arrabal del Sepulcro.

**ACADEMIA DE MATEMATICAS** DIRIGIDA POR **Don Antonio Vera y Valencia,** INGENIERO GEOGRAFO. Preparación para Sobrestantes, Auxiliares de Montes y de Minas. Clase especial para el ingreso en el Cuerpo de Topógrafos en la próxima convocatoria. Domicilio del Director, calle de Santa Clara, 18, duplicado, bajo.

**COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES** El día 1.º de Diciembre despacharemos para Montevideo y Buenos Aires el vapor **MANCHESTER CITY** Admite pasajeros de primera y tercera clase. Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano, Urzáiz, 19.

**RESTAURANT LA CORDOBESA** DE **PACO LUCENA** Calle de la Misericordia, 6. Especialidad en vinos y licores de todas clases. Se sirven almuerzos, comidas, meriendas y cenas, con gran esmero. **GRANDES REBAJAS DE PRECIOS** POSTRES VARIADOS

**AGUAS MEDICINALES DE ALBIDA (ZAMORA)** Propiedad de los señores Beneito, Mayor, Hermanos. (HERVIDERO DE SAN VICENTE) **Radio-azoadas-sulfhídricas** Analizadas por el Dr. D. Gabriel de la Puerta. Declaradas de utilidad pública y autorizada su venta por R. O. del Ministerio de la Gobernación fecha 30 de Mayo de 1908, previo informe del eminente Dr. Don Eduardo Moreno y Zancudo. Son las mejores que se conocen para la curación de las enfermedades del estómago, y muy especialmente en las neurosis gástricas, dispepsias por atonía muscular, y por la hipoclorhidria, catarros gástricos é intestinales. Producen efectos maravillosos en los catarros laringeos y bronquiales, bronquitis, pneumonías crónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipiente, tos, disnea, anemia, etc., etc. Curan radicalmente las dermatosis, otitis, rinitis, oftalmías de naturaleza escrofulosa y todas las afecciones herpéticas. Depósito en Zamora, Farmacia de Conde y Martín.—En provincias, en las principales Farmacias y Droguerías.

